

CONSEJO GENERAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Cuentas Anuales Abreviadas
Correspondientes al ejercicio terminado
A fecha 31 de diciembre de 2015

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en euros)

	31-12-15	31-12-14
ACTIVO NO CORRIENTE	310.736,97	332.442,55
II. INMOVILIZADO INTANGIBLE (NOTA 5)	1.045,05	1.760,84
III. INMOVILIZADO MATERIAL (NOTA 6)	265.464,40	286.454,19
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS (NOTA 7)	44.227,52	44.227,52
ACTIVO CORRIENTE	879.359,20	637.657,64
II. EXISTENCIAS (NOTA 8)	-	-
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR (NOTA 10)	492.766,10	451.491,84
1. Clientes por ventas y prestación de servicio	431.037,05	388.513,88
3. Deudores Varios	31.104,55	37.540,77
5. Activos por impuesto corriente (NOTA 15)	30.624,50	25.437,19
VI. INVERSIONES FINANCIERAS C/P (NOTA 9)	-	-
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVO LIQUIDOS EQUIVALENTES (NOTA 11)	295.312,16	186.165,80
VIII. GASTOS ANTICIPADOS CONGRESO GRANADA 2016	91.280,94	-
TOTAL GENERAL	1.190.096,17	970.100,19

Las Cuentas Anuales del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancia Abreviada, el Estado de Cambios en Patrimonio Neto Abreviado y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en euros)

	31-12-15	31-12-14
PATRIMONIO NETO (NOTA 12)	119.719,02	135.637,31
A-1) FONDOS PROPIOS	119.719,02	135.637,31
I. FONDO SOCIAL	135.637,31	293.494,97
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	-15.918,29	-157.857,66
PASIVO NO CORRIENTE	2.223,74	7.223,74
II. DEUDAS A LARGO PLAZO (NOTA 13)	2.223,74	7.223,74
2. Deudas con entidades de crédito	-	5.000,00
5. Otros pasivos financieros	2.223,74	2.223,74
PASIVO CORRIENTE	1.068.153,41	827.239,14
III. DEUDAS A CORTO PLAZO (NOTA 13)	142.609,70	105.621,68
2. Deudas con entidades de crédito	130.442,52	5.610,49
5. Otros pasivos financieros	12.167,18	20.011,19
IV. PERIODIFICACIÓN C/P (NOTA 14)	513.118,98	243.574,51
V. ACREEDORES COMERCIAL Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	412.424,73	478.042,95
1. Proveedores	145.162,76	178.195,64
3. Acreedores varios	165.355,73	185.983,78
6. Otras deudas con Administraciones Públicas (NOTA 15)	101.906,24	113.863,53
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.190.096,17	970.100,19

Las Cuentas Anuales del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancia Abreviada, el Estado de Cambios en Patrimonio Neto Abreviado y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en euros)

	31-12-15	31-12-14
OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16)	1.920.040,78	1.919.710,55
4. Aprovisionamientos (Nota 16)	-208.572,27	-215.639,75
5. Otros ingresos de explotación (Nota 16)	353.871,00	352.603,97
6. Gastos de personal (Nota 16)	-717.339,47	-690.595,08
7. Otros gastos de explotación (Nota 16)	-1.327.979,41	-1.422.743,48
8. Amortizaciones del ejercicio	-21.705,58	-49.728,76
12. Otros Resultados	-1.226,40	-29.074,34
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-2.911,35	-135.466,89
12. Ingresos financieros	108,49	1.213,52
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	108,49	1.213,52
13. Gastos financieros	-13.115,43	-23.604,29
RESULTADO FINANCIERO	-13.006,94	-22.390,77
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-15.918,29	-157.857,66
Impuesto sobre beneficios		
RESULTADO DEL EJERCICIO	-15.918,29	-157.857,66

Las Cuentas Anuales del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancia Abreviada, el Estado de Cambios en Patrimonio Neto Abreviado y la Memoria Anual adjunta que consiste de 20 Notas

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS – EJERCICIO 2015

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014

(Expresados en Euros)

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2014	663.249,90	-369.754,93	293.494,97
Total ingresos y gastos reconocidos		-157.857,66	-157.857,66
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-369.754,93	369.754,93	-
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	293.494,97	-157.857,66	135.637,31
Ajustes por cambios de criterio 2014			
Ajustes por errores ejercicio 2014			
SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2015	293.494,97	-157.857,66	135.637,31
Total ingresos y gastos reconocidos		-15.918,29	-15.918,29
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-157.857,66	157.857,66	-
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	135.637,31	-15.918,29	119.719,02

Las Cuentas Anuales del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancia Abreviada, el Estado de Cambios en Patrimonio Neto Abreviado y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado

A fecha de 31 de diciembre de 2015.

(Expresada en euros)

NOTA 1. INFORMACION GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Constitución y Domicilio Social

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros fue aprobado por Orden ministerial de 21.12.1965, con domicilio en Calle Núñez de Balboa, 101, llamándose inicialmente Colegio Sindical Nacional de Agentes de Seguros y denominándose en la actualidad por Ley 9/1992 de 30 de Abril como CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS, estando su domicilio actualmente en la calle Núñez de Balboa, 116 de Madrid.

b) Actividad

La Entidad tiene por objeto social como corporación de derecho público, la coordinación de los Colegios Profesionales provinciales, representando a los mediadores de seguros en los ámbitos estatal y supraestatal.

c) Régimen Legal

El CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS se rige por los Estatutos Generales de los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados y de su Consejo General, aprobados por Real Decreto 1482/2201 de 27 de diciembre, publicados en el B.O.E. número 21 de 24 de enero de 2002.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros durante el correspondiente ejercicio.

b) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio de las Cuentas Anuales son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por la Comisión Permanente del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros para su elaboración.

En las Cuentas Anuales del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros correspondientes al ejercicio 2015 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Comisión Permanente del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El cálculo de las provisiones.
- Las cuentas pendientes de liquidación de ejercicios anteriores con la Administración.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, estos estados se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria

f) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

g) Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2015 el balance de situación presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 188.794,21 euros. Aunque el Activo Corriente se ha incrementado en 241.701,56 euros respecto al ejercicio anterior, el Pasivo Corriente también se ha incrementado debido a que la "PERIODIFICACIÓN C/P" incluye los ingresos del Congreso de Granada 2016 y CNS 2016 facturados en 2015 y diferidos al ejercicio siguiente (267 000,00 euros). Los factores mitigantes son el establecer para años venideros un plan de viabilidad que garantice los beneficios suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos.

NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultado del ejercicio formulada del Consejo General de los Colegios y Mediadores de Seguros y que someterá a la aprobación del Pleno es la siguiente:

Bases de reparto:	Euros
Resultado del ejercicio – pérdida	-15.918,29
Distribución:	
Fondo Social	-15.918,29

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos de El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de cuatro años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos informáticos	4

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

c) Deterioro de valor de inmovilizado material

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor. El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

d) Inversiones inmobiliarias

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros se clasifican como:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros disponibles para la venta: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos a largo plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente a patrimonio neto.
- Créditos y cuentas por cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de

resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Los créditos formalizados en moneda extranjera se convierten a euros al tipo de cambio de cierre. El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros ha optado por clasificar como corriente las cuentas a cobrar a empresas vinculadas derivadas de las operaciones comerciales al entender que, mayoritariamente, presentan un periodo de cobro inferior al año. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

Patrimonio neto y pasivo financiero

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

Instrumentos de pasivo

- Débitos y partidas a pagar: en esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial. Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.
- Préstamos bancarios: Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

f) Provisiones

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las cuentas anuales de El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa en su caso sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones – que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable – se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

g) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibidos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

k) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

l) Arrendamientos Operativos

En los arrendamientos en los que El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros actúa como arrendatario, los gastos derivados del contrato se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los ingresos y gastos, en los contratos en que El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros actúa como arrendador se abonan o cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan. El coste del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado en los costes de contrato que le fueran directamente imputables, que se imputan a resultados de acuerdo con el criterio aplicable a los ingresos generados por dicho contrato.

Los cobros o pagos que realizados al contratar un arrendamiento operativo se tratan como pago o cobro anticipado imputándose a resultados a lo largo del arrendamiento.

m) Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente, en euros:

	Saldo 31-12-2014	Adiciones	Retiros	Saldo 31-12-2015
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	2.628,12			2.628,12
Total	2.628,12			2.628,12
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas	-867,28	-715,79		-1.583,07
Total	-867,28	-715,79		-1.583,07
Saldo neto	1.760,84	-715,79		1.045,05

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Saldo 31/12/14	Adiciones	Retiros	Transferencias	Saldo 31/12/15
Coste:					
Terrenos	134.293,45				134.293,45
Construcciones	271.459,07				271.459,07
Otras instalaciones técnicas	591.003,46				591.003,46
Mobiliario	68.476,90				68.476,90
Equipos proceso información	25.850,38				25.850,38
Total	1.091.083,26				1.091.083,26
Amortización acumulada:					
Construcciones	-204.347,00	-5.429,19			-209.776,19
Otras instalaciones técnicas	-522.273,78	-10.393,15			-532.666,93
Mobiliario	-56.817,49	-2.065,36			-58.882,85
Equipos proceso información	-21.190,80	-3.102,09			-24.292,89
Total	-804.629,07	-20.989,79			-825.618,86
Saldo neto	286.454,19	-20.989,79			265.464,40

Elementos totalmente amortizados

Existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 que corresponden a Equipos Informáticos y Elementos del Mobiliario.

	2015	2014
Equipos proceso Información	4.040,32	634,75
Otras instalaciones	.	487.072,00
Mobiliario	2.018,78	46.960,64
Total	6.059,10	534.667,39

NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 en las diferentes cuentas de las inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Saldo 31/12/14	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo 31/12/15
Coste:					
Terrenos	36.445,13				36.445,13
Construcciones	18.680,69				18.680,69
Total	<u>55.125,82</u>				<u>55.125,82</u>
Amortización acumulada:					
Construcciones	-10.898,30				-10.898,30
Total	<u>-10.898,30</u>				<u>-10.898,30</u>
Saldo neto	44.227,52				44.227,52

De los tres locales destinados a alquilar a terceros propiedad del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, durante el ejercicio 2015 sólo se han mantenido arrendados dos de ellos. Con uno de los inquilinos se ha renegociado de nuevo el alquiler.

NOTA 9. INVERSIONES FINANCIERAS.

No han existido movimientos durante el ejercicio 2015, en euros:

	Saldo 31/12/14	Adiciones	Retiros	Saldo 31/12/15
Imposiciones a plazo fijo	-			-
Total	-			-

NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

Todos los créditos comerciales son libremente disponibles y corresponden principalmente a importes a cobrar procedentes de los servicios prestados. El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Al cierre del ejercicio, existían otras deudas por cobrar por importe de 31.104,55 € euros (37.540,77 euros en el año 2014).

NOTA 11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería de El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

NOTA 12. PATRIMONIO NETO

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio 2015 es el siguiente, en euros.

	Saldo 31/12/2014	Incremento	Disminución	Saldo 31/12/2015
Fondo Social	293.494,97		-157.857,66	135.637,31
Resultado del ejercicio	-157.857,66	-15.918,29	157.857,66	-15.918,29
Patrimonio Neto	135.637,31	-15.918,29	0,00	119.719,02

Fondo Social

Al 31 de diciembre de 2015 el fondo social está representado por la aportación inicial de Constitución, y los superávits y déficits habidos a lo largo de la vida de este Consejo, incluyendo el déficit existente en este ejercicio.

NOTA 13. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO Y OTROS.

La composición de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluyendo el vencimiento a corto y largo plazo, es como sigue:

Euros	Deuda Total	31-12-15	
		No corriente	Corriente
Deudas con entidades de crédito:			
Pólizas de crédito	130.442,52	-	130.442,52
Préstamos	3.159,53	-	3.159,53
Otras deudas	11.231,39	11.231,39	-
Total	144.833,44	11.231,39	133.602,05

Euros	Deuda Total	31-12-14	
		No corriente	Corriente
Deudas con entidades de crédito:			
Pólizas de crédito	85.610,49	-	85.610,49
Préstamos	16.003,54	5.000,00	11.003,54
Otras deudas	11.231,39	11.231,39	-
Total	112.845,42	16.231,39	96.614,03

A 31 de diciembre de 2015 El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros tenía concedida dos líneas de crédito dispuesto. Una por importe de 119.429,02 euros, con un límite de 120.000,00 euros (85.610,49 euros y con un límite de 120.000,00 euros en 2014) y otra de 11.013,50 euros, con un límite de 30.000,00 euros.

El detalle de los contratos de pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2015, expresados en euros, era el siguiente:

Límite	Vencimiento	Pendiente al cierre
120.000,00	Nov 2015	119.429,02
30.000,00	Enero 2016	11.013,50

Los préstamos son los correspondientes a la Mutualidad de Gestores Administrativos para la remodelación de las oficinas de Madrid y Barcelona.

NOTA 14. PERIODIFICACIONES

Los cursos superiores que se realizan en los Colegios Provinciales a través de la marca CECAS, propiedad de este Consejo General, son cursos cuya duración es de nueve meses comprendidos entre septiembre de un ejercicio y mayo del ejercicio siguiente.

La partida de periodificaciones recoge el importe de la parte del curso superior iniciado en el año en cuestión y que corresponde al ejercicio siguiente.

NOTA 15. SITUACIÓN FISCAL

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros mantendrá al 31 de diciembre de 2015 los siguientes saldos, en euros:

	Corriente	No corriente
Activos:		
Impuesto sobre sociedades	30.624,50	
Total Activos	30.624,50	
Pasivos:		
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	27.941,26	
IVA acreedor	52.237,45	
Seguridad Social Acreedores	17.100,93	
Otros impuestos	4.626,60	
Total Pasivos	101.906,24	

Ejercicios abiertos a inspección

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrán existir ciertas contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales en su conjunto.

NOTA 16. INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros en el ejercicio 2015 y 2014 es como sigue:

	2015	2014
Cursos	937.787,94	906.776,09
Cánones	601.822,00	621.967,00
Publicidad	379.939,75	388.314,36
Otros servicios	491,09	2.653,10
Total	1.920.040,78	1.919.710,55

Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Gastos revista y publicaciones	203.742,49	192.045,90
Gastos por Cursos	4.829,78	23.593,85
Total	208.572,27	215.639,75

A diferencia del ejercicio anterior, en el ejercicio 2015 cada centro de trabajo (Madrid y Barcelona) contabiliza sus propios asientos, pero dentro de la misma empresa contable.

Otros ingresos de explotación

La distribución de otros ingresos de explotación de El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros en el ejercicio 2015 y 2014 es como sigue:

	2015	2014
Alquileres	26.230,16	31.624,77
Otros servicios prestados (Dpto. Atención al Cliente, Prevención Blanqueo Capitales, Ley Protección de Datos)	327.640,84	320.979,20
Presupuesto Extraordinario del Congreso Nacional	-	-
Total	353.871,00	352.603,97

Gastos de personal

La composición de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2015 y 2014 es la siguiente:

	31-12-15	31-12-14
Sueldos y salarios	567.103,68	545.951,61
Otros Gastos de Personal	2.499,31	13.419,40
Cargas sociales	147.736,48	131.224,07
Total	717.339,47	690.595,08

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2015, ha sido de 20 personas de las cuales 3 son hombres y 12 mujeres. Al centro de Madrid corresponden 10 personas y al de Barcelona 10.

Durante el ejercicio 2014, el número medio de personas empleadas fue de 16 personas, de las cuales 5 son hombres y 11 mujeres. Al centro de Madrid corresponden 10 personas y al de Barcelona 6.

Otros gastos de explotación

El detalle de esta epígrafe correspondiente al ejercicio 2015 y 2014 es la siguiente, en euros:

Concepto	31-12-15	31-12-14
Gastos Dietas y Desplazamientos	223.955,82	300.538,11
I+D	49.937,30	32.156,00
Arrendamientos y Cánones	8.718,60	11.935,70
Reparaciones y Conservación	72.756,97	59.705,05
Servicios Profesionales Independientes	630.119,71	606.718,27
Transportes	9.780,98	15.238,09
Primas de Seguros	13.917,25	9.069,31
Servicios Bancarios y Similares	120,67	94,01
Publicidad, Relaciones Públicas	19.179,40	13.436,07
Suministros	29.006,29	30.552,50
Otros Servicios	253.349,83	317.202,83
Otros tributos	17.136,59	26.097,54
Pérdidas Deterioro Operaciones Comerciales	-	-
Total	1.327.979,41	1.422.743,48

NOTA 17. RETRIBUCIÓN AL ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN.

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2015 por el Pleno, la Comisión Permanente y el resto de Comisiones de Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros en concepto de dietas y desplazamientos han sido de 202.488,87 euros.

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad desarrollada por El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, durante el ejercicio 2015 no se han requerido ni realizado trabajos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, al cierre del ejercicio 2015 no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos ni gastos por este concepto.

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales Abreviadas de El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros a la fecha de formulación de las presentes cuentas.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de balance	Ejercicio 2015	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal (60 días)	1.341.271,28	77,50
Resto	389.401,34	22,50
Total pagos del ejercicio	1.730.672,62	100
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	224.987,44	13,00

El plazo máximo legal de pago aplicable al Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecida en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días. No obstante se cumple con las condiciones contractuales suscritas.

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE MEDIADORES DE SEGUROS

COMISIÓN PERMANENTE

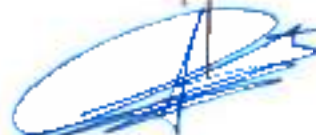
Órgano de gobierno actualmente compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **D. José María Campabadal Castellví**



Vicepresidente: **D. José Luis Mañero Carrasco**

Tesorero: **D. David Salinas Poch**



Vocal Corredores: **D. José Manuel Castellanos Ahedo**



Vocal Agentes: **D. Antonio Fabregat Fabregat**

Responsable Área Comunicación: **D. Eusebio Climent Mayor**



Convenios y Servicios: **D. Jorge Azcoaraga Garagalza**

R.S.C. (Responsabilidad Social Corporativa) **D. Reinerio A. Sarasua Serrano**

Secretario General **D. Domingo Lorente Carrón**

